MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, LEY N° 19.749.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley Nº 3.063 de 1979, modificada por Ley Nº 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, modificada por la Ley Nº 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- Memo N° 546 de fecha 22/10/2026 del Director Jurídico – Abogado, que de acuerdo con lo solicitado por el Depto. de Rentas en Memo N° 528 de fecha 24/09/2026, por lo que se señala aprobar tramite administrativo de patente comercial acogida a régimen de Microempresa Familiar a **Comercializadora de Productos Jaime Piña Soto E.I.R.L.**, Rut. N° 78.494.881-1, con domicilio comercial y habitacional, ubicada en **Camino Pimpinela n° 130-B**, comuna de Requinoa, quien se encuentra actualmente solicitando y tramitando la patente comercial definitiva, acogida a Microempresa Familiar Ley N° 19.749, giro "Venta al por Menor de Alimentos y Accesorios para Mascotas, Artículos de Aseo y Jardinería , Bazar"

DECRETO :

AUTORIZASE Patente Comercial Definitiva acogida bajo la figura de Microempresa Familiar Ley N° 19.749, giro **"VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS, ARTICULOS DE ASEO Y JARDINERIA , BAZAR ",** a nombre de la persona jurídico Sres. **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS JAIME PIÑA SOTO E.I.R.L., RUT. Nº 78.494.881-1,** con domicilio comercial y habitacional, ubicado en **CAMINO PIMPINELA N° 130-B,** comuna de Requínoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/4w6cNRyDjbmRj5x
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.